

RESOLUCION No.00.Q.IJ. 2098

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VIAL SHIPPING & REPRESENTACIONES C.A., otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de julio del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC-00.1615 de 9 de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VIAL SHIPPING & REPRESENTACIONES C.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a
09 AGO. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/lmg.

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° **2989** del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo **131**

se da el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975.

Publicado en el Registro Oficial el 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a Kilo AGOSTO del 2000

[Firma]
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



El Director General de Registro Mercantil, en cumplimiento de sus funciones, ha emitido la presente resolución.

En Quito, a 29 de Agosto de 2000.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la constitución de la compañía VIAL & REPRESENTACIONES S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en las fórmulas constantes en la respectiva escritura, y disponer que un extracto de la escritura se entregue, por un solo ejemplar, a la oficina de registro mercantil en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER: a) Que el Director General de Registro Mercantil de Quito, tome nota al margen de la escritura de aprobación del contenido de la presente resolución; b) Que se registre la escritura en el Registro Mercantil de Quito; c) Que se otorgue a la escritura la respectiva inscripción; y d) Que se otorgue a la escritura la respectiva inscripción.

Complida la anterior, remítase a los respectivos órganos competentes de la escritura las copias respectivas.

En Quito, a 29 de Agosto de 2000.

[Firma]
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO